



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** EX-2024-00064389-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Ratificación REDEC-2024-190-E-UBA-DCT\_FFYB - Baja por jubilación de Dra. Liliana ZAGO, a partir de 1 de febrero de 2024.

---

VISTO la REDEC-2024-190-E-UBA-DCT\_FFYB, dictada "Ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se da de baja a la Dra. Liliana Beatriz ZAGO en el cargo de Profesora Regular Adjunta –con dedicación exclusiva- de la Cátedra de Nutrición del Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología, a partir del 1° de febrero de 2024, ello por haberle sido otorgado el beneficio jubilatorio; y

### **CONSIDERANDO:**

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello y atento lo acordado en la sesión de fecha 12 de marzo de 2024;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

### **Resuelve:**

**ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR**, en todas sus partes y alcances, la REDEC-2024-190-E-UBA-DCT\_FFYB, dictada "Ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se da de baja a la Dra. Liliana Beatriz ZAGO en el cargo de Profesora Regular Adjunta –con dedicación exclusiva- de la Cátedra de Nutrición del Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología, a partir del 1° de febrero de 2024, ello por

haberle sido otorgado el beneficio jubilatorio; cuya copia forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección del Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología, a la Profesora a cargo de la Cátedra de Nutrición y a la interesada; elévese mediante comunicación oficial a las Direcciones de Personal y Liquidación de Haberes y de Concursos; cumplido, archívese.

*(Posee archivo embebido)*